

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Por esta Delegación Territorial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: S.C. 02/13.
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Interesado: Miguel Ángel Guzmán Rueda.

Expediente: S.C. 03/13.
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Interesado: Miguel Ángel Guzmán Rueda.

Expediente: S.C. 05/13.
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Interesado: Monte Mayor Golf & Country Club.

Expediente: S.C. 09/13.
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Interesado: Cape Reed, S.L.

Expediente: S.C. 11/13.
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Interesado: Mesón El Coto-Restaurante.

Expediente: S.C. 15/13.
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Interesado: Grupo Polo (Atalaya Fairways).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, los interesados podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, 1.ª planta, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 2 de julio de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.